

ANGOL, 23 ENE 2024

VISTOS:

- a) El contrato de fecha 19 abril del 2022, para la ejecución del proyecto “EXTENCION DE RED DE AGUA POTABLE Y AGUAS SERVIDAS SECTOR PASAJE PITREN, COMUNA DE ANGOL”, ID =2743-78-LE21, firmado entre la Municipalidad de Angol y Don Arsenio Segundo Ortega Gómez.
- b) El acta de fecha 25 de mayo del 2022, se hace la entrega del terreno al contratista para iniciar la ejecución de la obra “EXTENCION DE RED DE AGUA POTABLE Y AGUAS SERVIDAS SECTOR PASAJE PITREN, COMUNA DE ANGOL ”, ID =2743-78-LE21.
- c) La carta de fecha 09 febrero del 2023, del Contratista a la Unidad Técnica, solicitando la recepción provisoria de la obra “EXTENCION DE RED DE AGUA POTABLE Y AGUAS SERVIDAS SECTOR PASAJE PITREN, COMUNA DE ANGO ”, ID =2743-78-LE21.
- d) Lo señalado en el artículo 25 de las bases administrativas generales, correspondiente al proyecto “EXTENCION DE RED DE AGUA POTABLE Y AGUAS SERVIDAS SECTOR PASAJE PITREN, COMUNA DE ANGO ”, ID =2743-78-LE21.
- e) El informe N°26 de fecha 20 de febrero del 2023, del Inspector Técnico de Obras al Sr. alcalde, solicitando autorización para constituir la nómina de funcionario Municipales para la comisión de recepción provisoria para la obra “EXTENCION DE RED DE AGUA POTABLE Y AGUAS SERVIDAS SECTOR PASAJE PITREN, COMUNA DE ANGO ”, ID =2743-78-LE21.
- f) El Decreto Exento N°000429 de fecha 20 de febrero del 2023, autoriza la nómina de funcionarios Municipales para conformar la comisión de recepción provisoria de la obra “EXTENCION DE RED DE AGUA POTABLE Y AGUAS SERVIDAS SECTOR PASAJE PITREN, COMUNA DE ANGO ”, ID =2743-78-LE21.
- g) El acta de fecha 22 de febrero del 2023, correspondiente a la recepción provisoria de la obra “EXTENCION DE RED DE AGUA POTABLE Y AGUAS SERVIDAS SECTOR PASAJE PITREN, COMUNA DE ANGO ”, ID =2743-78-LE21.
- h) La Resolución N°7 de fecha 26 de marzo del 2019, de la Contraloría General de la República que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.
- i) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional N°18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1. Apruébese el acta de fecha 22 de febrero del 2023, correspondiente a la recepción provisoria de la obra “EXTENCION DE RED DE AGUA POTABLE Y AGUAS SERVIDAS SECTOR PASAJE PITREN, COMUNA DE ANGO”, ID =2743-78-LE21.



ALVARO ERVIN URRA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL

AAMS/Gmc
DISTRIBUCION:
- Departamento de Obra.
- Ley de transparencia.
- Carpeta de proyecto
- Oficina de Partes.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE COMUNA DE ANGOL

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

"EXTENCION DE RED DE OP Y AS PASAJE PITREN, COMUNA DE ANGOL" ID 2743-78-LE21, Cod. Online 9201200702-c

En Angol, 22 de febrero 2023, se constituyó la Comisión designada por Decreto Exento N° 429 de fecha **20 de febrero de 2023**, e integrada por los siguientes funcionarios municipales o quien les subrogue:

- **Sr. Adrián A. Medina Saavedra**, Ingeniero Constructor, Director de Obras Municipales.
- **Sr. Víctor Hunter cea**, Arquitecto. Profesional DOM
- **Sr. Gastón Martínez Castillo**, Ingeniero Constructor, Profesional DOM.
-

Con objeto de proceder a la Recepción Provisoria de los trabajos del Proyecto **"EXTENCION DE RED DE OP Y AS PASAJE PITREN, COMUNA DE ANGOL" ID2743-78-LE21, Cod. Online 9201200702-c**, contrato aprobado en virtud del Decreto Exento N° 847 de fecha 03 de mayo de 2022 y adjudicado al Contratista Sr. ARSENIO SEGUNDO ORTEGA GÓMEZ, RUT [REDACTED] quien ha presentado Solicitud de Recepción Provisoria, Providencia N° 1183 con fecha 09 de febrero de 2023.

El plazo de ejecución de obras correspondía a 240 días corridos, con fecha de inicio de obras el día 25 de Mayo de 2022 y fecha de término original el 27 de febrero de 2023 según consta en Acta de Entrega de Terreno.

- a) El monto del Proyecto asciende a \$35.067.042.- pesos IVA Incluido, proyecto PMB Programa Mejoramiento de Barrio SUBDERE. El proyecto cuenta con una disminución de obra en partidas, punto nº9 del presupuesto referido a 6 arranques y 6 uniones domiciliarias por un monto neto de \$1.200.000. quedando la obra con un monto de \$33.282.042 pesos, IVA incluido.

La ejecución de los trabajos fue revisada por la Comisión y se comprobó que todas las partidas ejecutadas y revisadas por la Comisión, se encontraron tal cual como se diseñó el Proyecto, razón por la cual se acuerda otorgar la Recepción Provisoria. Para constancia, firman en original y copias los Miembros de la Comisión o quienes les subroguen, al igual que la Empresa Contratista.

ARSENIO S. ORTEGA G.
RUT [REDACTED]

CONTRATISTA EN OBRAS CIVILES
ELÉCTRICA Y CONSTRUCCIÓN

ARSENIO SEGUNDO ORTEGA GÓMEZ
CONTRATISTA



VICTOR HUNTER CEA
Profesional DOM

GASTÓN MARTÍNEZ CASTILLO
Profesional DOM



ADRIÁN A. MEDINA SAAVEDRA
INGENIERO CONSTRUCTOR
ITO PROYECTO